



Registro General de Entradas

2022009632

21-09-2022 08:57



14173136306331230341

EDICTO

I). - En la Notaria de Doña Carmen Rodríguez Pérez, sita en Cieza (Murcia), calle Constitución, número 18-bajo, se está tramitando **expediente de dominio** para la **ampliación de la superficie y la actualización de los linderos** de la finca cuyos datos se reseñan a continuación:

RUSTICA: Trozo de tierra riego, situado en el término municipal de CIEZA, Partido de la FUENTE DEL JUDIO, con una superficie de cuatro hectáreas, sesenta y cinco áreas, que linda: Norte, Sur y Este, con montes de herederos de Enrique Camacho y fincas de Josefa Muñoz Jiménez; y Oeste, lo mismo y montes de herederos de Antonio García Salmerón y de Francisco Ruiz-Pérez Córdoba. Tiene adscritas para su riego dos acciones o dotaciones de agua partes intelectuales o dotaciones, de las 5.349 en que se considera dividido el caudal de agua alumbrado en el pozo sondeo denominado "GALICIA MP-6", enclavado en la Sierra de Benís del término de Cieza.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad N°1 de Cieza, al Tomo 1.035, Libro 371, Folio 18, Finca Registral 33.143, 1ª.

Referencia Catastral: 30019A005001210000TU

- Que la descripción correcta y actualizada de la finca objeto del expediente, coincidente con la realidad física de la misma es la siguiente:

RUSTICA: Trozo de tierra riego, situado en el término municipal de CIEZA, Partido de la FUENTE DEL JUDIO, con una superficie de CINCO HECTÁREAS, CUARENTA Y TRES AREAS Y QUINCE CENTIÁREAS, que linda: norte, parcelas 104 y 119 del polígono 5 de Juan León Molina y parcela 122 del mismo polígono de José Antonio Herrera Sánchez, y resto de la parcela 121 del polígono 5; Sur y Este, parcela 104 del polígono 5 de Juan León Molina; y además por el este, con resto de la parcela 121 del polígono 5; y oeste, parcela 119 del polígono 5 de Juan León Molina, y parcela 120 del polígono 5, camino por medio de José Camacho Ríos. Tiene adscritas para su riego dos acciones o dotaciones de agua partes intelectuales o dotaciones, de las 5.349 en que se considera dividido el caudal de agua alumbrado en el pozo sondeo denominado "GALICIA MP-6", enclavado en la Sierra de Benís del término de Cieza.

II). - Los promotores del expediente son:

DON MANUEL ALEJANDRO ORTIZ HURTADO, vecino de Cieza,
domiciliado en calle Santos Inocentes, nº 1-1º-A.,

III). - Se notifica la presente tramitación, al amparo del artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Todos los interesados disponen del plazo de un mes para, si lo desean, comparecer en la Notaria para hacer alegaciones y aportar, en su caso, pruebas escritas de su derecho.

Cieza (Murcia), a quince de septiembre de dos mil veintidós

Tengo el honor de remitirle el adjunto **EDICTO**, relativo al expediente de dominio de rectificación de superficie y actualización de linderos, con reseña de cuanto prescribe la regla 5ª del vigente artículo 203 de la Ley Hipotecaria, con el fin de que sea fijado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento durante el plazo de un mes.

Cieza, a quince de septiembre de dos mil veintidós
Le saluda atentamente

Fdo.: Carmen Rodríguez Pérez.-----
Notario de Cieza.

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA